

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 26/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 144/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: INNOVACIÓN HIDRICA EL SALVADOR, S.A. (SADFI: 8195) DE C.V.	Fecha: 23-Nov-2020
Fax:	Administrador:
Telefono:	Correo: Tel: -
Correo:	Req Asociadas: 105/2020/06
NIT:	Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNIÓN
NRC:	Cen Cos Asociados: 4401-JEFATURA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		3.2498	MANTENIMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	6,500.00000	6,500.00000
				Mantenimiento correctivo para la planta de tratamiento de aguas residuales #1 que consta de:		
				Suministro de un controlador lógico programable de al menos 18 entradas y 12 salidas y dos módulos de entradas y salidas de voltaje de trabajo de 12 -24 VDC, acordes a los actualmente instalados en la Planta de aguas negras #1.		
				Suministro de controlador lógico simple de al menos 12 entradas y 8 salidas, voltaje de trabajo de 1007240 VAC, acorde a los actualmente instalados en planta de aguas negras #2.		
				Para ambos controladores deben considerar, programación completa del control.		
				Migración de programa actual a programa de funcionamiento lógico del controlador a ser suministrado.		
				Cableado completo de los controladores.		
				Pruebas de funcionamiento de ambas plantas de aguas negras.		
				Entrega de software de controlador con su licencia en memoria USB o equivalente y cable de comunicación entre pc y controlador.		
				Respaldo del programa a ser instalado en memoria USB.		
				Capacitación de al menos 4 personas para manejo de software y programación de controlador.		
				EL TIEMPO DE ENTREGA LIMITE DEL SERVICIO ES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2020		

Sub Total US\$	6,500.00
IVA US\$	845.00
Total US\$	7,345.00

SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 30-Dec-2020